

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2023-2026

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN

II.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- Historia del establecimiento
- Programa de Integración (PIE)
- Hitos institucionales
- Instancias de participación de la comunidad

III.- DIAGNÓSTICO DEL ESTABLECIMIENTO

- Resultados académicos y socioemocional 2021-2022
- Datos de eficiencia interna 2021- 2022
- Asistencia promedio 2021- 2022
- Evaluación desempeño docente

IV.- IDEARIO INSTITUCIONAL: MARCO FILOSÓFICO

- Sellos educativos
- Misión
- Visión

V.- DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

- Principios y enfoques educativos
- Valores y competencias específicas

VI.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

- Objetivos estratégicos: Gestión curricular- Convivencia Escolar- Liderazgo Escolar- Recursos Educativos- Gestión de resultados.

VII.- PROGRAMAS DE ACCIÓN

VIII.- PERFILES EDUCATIVOS

IX.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

I.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de gestión, que se describe como el horizonte de la Escuela Palestina. A través de éste, se plantea el discurso de nuestra institución educacional para la función formativa, prestando relevancia, toda vez que en éste se explicita cuáles son los sentidos y sellos que nos caracterizan como un aporte al desarrollo de nuestra comunidad, considerándolo como un instrumento de alto valor legal, educativo y un horizonte para las familia que nos eligen como centro educativo, así como también un referente para proyectar acciones en el logro de una educación digna y de calidad.

Este instrumento se ajusta al marco normativo, en la Ley General de Educación. Se proyecta como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad.

La actualización del presente documento se llevó a cabo a través de las etapas propuestas en la “Guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI), entregadas por el Ministerio de Educación, se realizó mediante un proceso participativo en donde se trabajó por etapas; en primera instancia, de la importancia de contar con PEI construido por todos, explicando que es un Proyecto Educativo Institucional, luego se aplica una encuesta de opinión a los diferentes estamentos, presentando los resultados, los que sirven de insumo para realizar la segunda etapa en donde en conjunto con docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y estudiantes se logra la construcción de: los sellos, valores, misión visión y perfil del estudiante.

La tercera etapa constituyó el trabajo del equipo directivo que tiene que ver con la construcción de los objetivos estratégicos según el modelo de Gestión Institucional. Desde ahí surgen los programas de acción.

Hacia una redefinición del derecho a la educación, como derecho a aprender.

La concepción de calidad que aplica este PEI es amplia e incluye no solo logros, sino condiciones y procesos, no sólo aspectos académicos, sino también psicosociales y ciudadanos” que se convierten en un desafío a alcanzar en nuestra escuela.

La propuesta de este PEI propende asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad, para favorecer el respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes. La educación desde 1948 es oficialmente declarada como una condición de los Derechos Humanos Universales proclamados en la Asamblea General de las Naciones Unidas, ideal común, por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto las personas como las organizaciones se inspiren en ella para promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Un enfoque de educación, basado en los derechos humanos, de acuerdo a la Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 2004, tiene como objetivo: *Asegurar a todos los niños una educación de calidad que respete y promueva sus derechos a la dignidad y a un desarrollo óptimo*”.

Tal como se establece en la ley N°20.845, que introduce modificaciones en el decreto con fuerza de ley N°2 de 2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, reemplazando la expresión “la educación” por la frase “una educación inclusiva”, puesto que el sistema educativo actual basa sus fundamentos en la consideración de la diversidad de realidades, en donde los EE pasan a convertirse en un lugar de encuentro, que valora las diferencias culturales, étnicas, de género, nacionalidad, religión, sociales, económicas e individuales de las poblaciones atendidas en el sistema escolar local, propendiendo eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes con fundamento en los tratados internacionales sobre Derechos Humanos (DDHH) ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Por este motivo, que el Proyecto educativo Institucional, como instrumento de gestión educacional, tiene el propósito de desarrollar propuestas que se ajusten a las exigencias de los estándares internacionales, velando por el cumplimiento en la materia, que desde el Estado Chileno está abordando a partir de nuevos proyectos de ley y reformas planteadas en educación, para facilitar y permear estos desafíos de responsabilidad ética y social.

- Marco Normativo Jurídico

Este capítulo se centra en el marco jurídico que forma parte de las reformas que el país se ha planteado a partir de las políticas relativas a la educación, para mejorar el sistema educativo y acercarlo a las prácticas internacionales, reformas que convergen en un mismo propósito “ un sistema educacional de calidad e inclusivo, donde el Estado se hace garante efectivo del derecho a la educación y donde la sociedad asegura que el foco de todo establecimiento educacional sea privado o público, es el deseo de educar y la mejora permanente de los procesos educativos”, puesto que se hace necesario aplicar medidas para la prestación de servicios educativos que garanticen la calidad de enseñanza, proporcionando espacios y contextos de aprendizaje que respeten los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y adultos.

Desde la Educación para Todos, contar con un enfoque en los derechos humanos, exige velar “porque los derechos humanos estén totalmente incorporados a las estrategias sectoriales y proporcione los principios esenciales sobre los cuáles dichas estrategias se elaboran. En particular es preciso que los cuatro principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, a saber: la no discriminación, el interés superior del niño, su desarrollo óptimo y el derecho a expresar sus opiniones y a que se les conceda la importancia que merecen, den forma a la estrategia educativa. Lo que se busca instalar en este instrumento de gestión son las tres dimensiones del enfoque de la educación basado en los derechos humanos – el acceso, la calidad y el respeto de los derechos - mediante estrategias integradoras que tengan en cuenta las necesidades de todos los niños.

Sin esta amplitud de miras será imposible superar las barreras más importantes que entorpecen el ejercicio del derecho a la educación”. Ley N° 20.845 “DE INCLUSIÓN ESCOLAR QUE REGULA LA ADMISIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES, ELIMINA EL FINANCIAMIENTO COMPARTIDO Y PROHÍBE EL LUCRO EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADO”

Introduce modificaciones en la ley N° 20.529, que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, “una educación de calidad siempre comprenderá los principios educativos de carácter integral”.

Introduce modificaciones en la ley N° 20.248, que establece una ley de Subvención Escolar Preferencial, entendiéndose por alumno preferente, aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumnos prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

Introduce modificaciones en la ley N° 19.979 que modifica el régimen de la Jornada Escolar completa y otros cuerpos legales.

Ley N° 20.529 “SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA Y SU FISCALIZACIÓN”. Se entenderá por educación, el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la trasmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Ley N°20.903 “CREA EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y MODIFICA OTRAS NORMAS”. Su objetivo es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Ley N°20.536 “SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR”. Introduce modificaciones en el decreto con fuerza de ley N°2, del Ministerio de Educación, del año 2010, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°20.370, General de Educación.

Esta ley crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares, puesto que tiene por objetivo abordar la convivencia en los EE del país, mediante el diseño de estrategias de promoción de la buena Convivencia Escolar y de la prevención de la violencia escolar, estableciendo un Plan de Gestión y Protocolos de Actuación ante situaciones de violencia.

Decreto 83 exento “APRUEBA CRITERIOS Y ORIENTACIONES DE ADECUACIÓN CURRICULAR PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA”. El presente decreto entrará en vigencia gradualmente en el año escolar 2017 para el nivel de educación parvularia, 1º y 2º año básico; en el año escolar 2018 para 3º y 4º años básico y para el año escolar 2019, 5º año básico y siguientes.

Los fundamentos de esta propuesta se basan en la consideración de la diversidad y busca dar respuesta educativa a las necesidades de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los EE, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales, e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar. La conceptualización de Necesidades Educativas Especiales (NEE) implica una transición hacia un enfoque propiamente educativo, situando la mirada no sólo en las características individuales de los estudiantes, sino más bien en el carácter interactivo de las dificultades de aprendizaje.

II.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre Escuela Palestina Nº 230 Dirección Avenida Genaro Benavides Nº 6405 Comuna La Reina, Región Metropolitana

Teléfono 56 2 2520 1338

Email escpale@corp-lareina.cl

Año de Traspaso a la Educación Municipal: 20 de octubre de 1981

RBD: 9013-1.

Sitio Web: www.escuelapalestinalareina.cl

Decreto Cooperador: 6183 – 1951

Representante Legal: José Luis León Márquez

Directora: Verónica Loreto Díaz Leal

Tipo de Enseñanza: Pre Básica – Básica

Sostenedor: Corporación de Desarrollo de La Reina

RUT: 71.378.000-6

Año de Incorporación a JEC: 2000

Nº de cursos: 18

Matrícula: 610 estudiantes

Ubicación: La Escuela Palestina está ubicada en un sector residencial de la comuna de La Reina en la intersección de las calles Dr. Genaro Benavides y Almirante Gómez Carreño. Sus límites referenciales son: Al sur, con Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco, al norte, con Avenida Simón Bolívar, al este, con Avenida Tobalaba y al oeste, con Almirante Lynch.

- Historia del establecimiento

La Escuela Palestina nació como Jardín Infantil, en el año 1951, respondiendo a las necesidades de la comunidad. Funcionaba en una casa habitación en la calle Lynch Norte Nº 187.

A partir del proceso de municipalización de la educación chilena, la Escuela Palestina pasa a constituirse como tal el 20 de octubre de 1981.

A partir de 1984, la Escuela obtenía los nuevos terrenos de la calle Doctor Genaro Benavides, en marzo de 1985 se inauguran las cuatro primeras salas de madera. Entre 1986 y 1987 se realizan las construcciones sólidas que dan origen a lo que es hoy la Escuela Palestina.

La Escuela Palestina estuvo dirigida por más de 35 años por la Señora Haydeé Toro Toledo, luego ya en el año 2006 asume como Directora la Sra. Ximena Varela Letelier, la cual termina su dirección a cargo del establecimiento el año 2015, ya en el año 2016 en un concurso de alta dirección pública asume como director el Sr Fernando Santos Abud y en el año 2019 toma el cargo la Directora Ana Luisa Rodríguez Sauré quien cumple un rol importante llevando los lineamientos del establecimiento.

El año 2020 asume por alta dirección pública la señora Verónica Díaz Leal, la que actualmente lidera la Escuela Palestina.

Actualmente, el colegio atiende a una población cercana a los 610 estudiantes distribuidos en dos cursos por nivel desde Pre Kínder a 8o año básico.

La Escuela Palestina ha sido pionera en elaborar y aplicar Proyectos Educativos buscando mejorar permanentemente su acción, reforzando valores de formación personal, de respeto al medio ambiente, de prevención de drogas, de formación artística, deportiva, etc. De estos Proyectos, se destacan, el Proyecto Enlaces, que hace de la computación una herramienta diaria para alcanzar aprendizajes, el Programa de Aulas Tecnológicas, un Centro de Recursos de Aprendizaje que atiende diariamente todos los niveles de enseñanza.

La Escuela Palestina al enmarcarse como una escuela inclusiva es receptiva con todos los estudiantes y apoderados que se adscriben y valoran el presente Proyecto Educativo Institucional, destacándose por diferentes aspectos, tales como:

- Programa de Integración (PIE)

El Programa de Integración es pionero en la Escuela Palestina, siendo el primer colegio a nivel nacional en donde se instaló como piloto los grupos diferenciales en la década del 70' con los avances de la integración hacia la inclusión el PIE atiende a diversidad de estudiantes con necesidades educativas transitorias y necesidades educativas permanentes, así como también a la diversidad étnica y cultural.

En la actualidad la Escuela Palestina atiende en su programa de integración a una población de 111 estudiantes, con distintas necesidades educativas, tanto permanentes como transitorias.

El equipo PIE está conformado por 12 docentes y 4 profesionales de la educación que aportan desde su experiencia y conocimientos al desarrollo de nuestros estudiantes.

- Con su historia y trayectoria escolar ha sido pionera en el respeto a la diversidad en todas sus dimensiones y por tanto busca incluir a todos quienes pertenecen o llegan a la comunidad.
- Se construye junto a proyectos que, incluso, han sido imitados en la comuna. · Al tener un Índice de Vulnerabilidad de 85%, revisa constantemente las necesidades y problemáticas emergentes.
- Propone estrategias escolares para mejorar en los resultados académicos.
- Incentiva una educación integral desde el compromiso docente.

En la búsqueda constante del crecimiento personal y colectivo de la comunidad educativa, la Escuela Palestina:

- Busca crear ambientes seguros y protectores física, psicológica y socialmente.
- Realiza Talleres para padres y apoderados.
- Favorece el diálogo con los padres y apoderados, lo que se manifiesta en entrevistas permanentes en pro de un seguimiento.
- Desarrolla acciones para el desarrollo de asistentes de la educación.
- Desarrolla acciones para el desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.
- Optimiza los recursos disponibles.
- Busca la participación de toda la comunidad en distintas instancias de participación.

Personal Escuela Palestina:

Dotación Docente:42
Docente de aula: 23
Equipo PIE: 14
Equipo de Convivencia Escolar: 4
Asistentes de Educación: 18
Equipo de Gestión: 5

- Hitos Institucionales:

En la historia de la Escuela Palestina han ocurrido hechos significativos dignos de destacar:

Cambio de Jardín Infantil a Escuela Básica.

Municipalización, 1981.

Cambio de domicilio, 1984.

Compromiso de apadrinamiento del Directorio de las Damas Palestinas. · Construcción sólida de comedor y baños en 1986.

Construcción de ocho salas de clases en 1987.

Tres nuevas etapas de construcción en 1992, 1994 y 2001.

Plan piloto de Jornada Escolar Completa 1994 (Primeros y Segundos).

Construcción del pabellón de oficinas y último pabellón 1996.

Construcción del techado de patio 1995 (Centro de padres).

Centro de Padres solicita semáforos en Tobalaba.

Remodelación de baños 1997- 1998.

Firma del Proyecto de Integración en 1999.

Funcionamiento de Talleres Extra Escolares.

Reconocimiento a la excelencia académica

Construcción de rampa para eliminación de barreras de acceso a infraestructura.

Construcción de salas de pre-kínder y kínder.
Mejoramiento de comedor de alumnos.
Implementación Biblioteca CRA
Implementación de Datas en todas las salas.

- Instancias de Participación de la Comunidad:

La Escuela Palestina promueve y otorga espacios para la participación de la comunidad como forma de ejercer una función ciudadana, siendo modelo para nuestros estudiantes de una formación de vida en sociedad, esta participación se ejerce en distintas instancias.

De los Estudiantes:

1. Centro de Alumnos.

- Consejo Escolar.
- Consejo Consultivo Comunal.
- Instancias de participación comunal.

2. Ceremonias:

- Graduación de 8º Básico.
- Reconocimiento a los logros de aprendizaje y al ejercicio de valores institucionales.
- Certificación de los estudiantes de NT2

3. Celebraciones

- Día del Libro
- Día del estudiante
- Día de los Pueblos Originarios
- Peña Folklórica
- Día de la Interculturalidad
- Aniversario del colegio
- Día del profesor
- Feria Científica
- Feria de las artes visuales

4. Competencias interescolares

- Fútbol
- Cueca
- Matemática
- Olimpiadas del Saber
- Educación Financiera

5. Actividades extra programáticas de talleres culturales y deportivos.

- Voleibol
- Fútbol
- Música
- Medio Ambiente y huerto
- Ecología y reciclaje
- Folklore
- Yoga
- Expresión corporal

6. Actividades programáticas vinculadas al currículum:

- Salidas pedagógicas

De los Docentes

- Reuniones de Grupo Profesional de Trabajo (GPT)
- Jornadas de perfeccionamiento docente
- Reuniones interdisciplinarias por cursos y nivel
- Entrevistas con apoderados
- Celebración del Día del Profesor
- Jornadas de autocuidado
- Consejo Escolar

De los Asistentes de la Educación

- Jornadas de perfeccionamiento
- Celebración Día del Asistente de la Educación
- Jornadas de autocuidado.
- Consejo Escolar

De los Apoderados

- Centro de Padres
- Participación en reuniones de curso
- Participación en reuniones de delegados
- Entrevistas con el profesor jefe
- Día del Libro
- Peña Folklórica
- Día de la Interculturalidad
- Participación en las actividades deportivas y culturales con sus estudiantes.
- Talleres para padres en reunión de apoderados.

III.- DIAGNÓSTICO DEL ESTABLECIMIENTO: Años 2021-2022

Resultados académicos, rendimiento Escolar

- Diagnóstico Integral de Aprendizaje académico 2021:

Resultados del nivel de logro Satisfactorio En los Gráficos 1, 2, 3 y 4 se presenta el porcentaje de estudiantes que alcanzó el nivel de logro Satisfactorio, en los OA priorizados de los cursos y áreas evaluadas.

Gráfico 1. Porcentaje de estudiantes que alcanzó el nivel de logro Satisfactorio en los OA priorizados de cada curso evaluado en *Lectura*

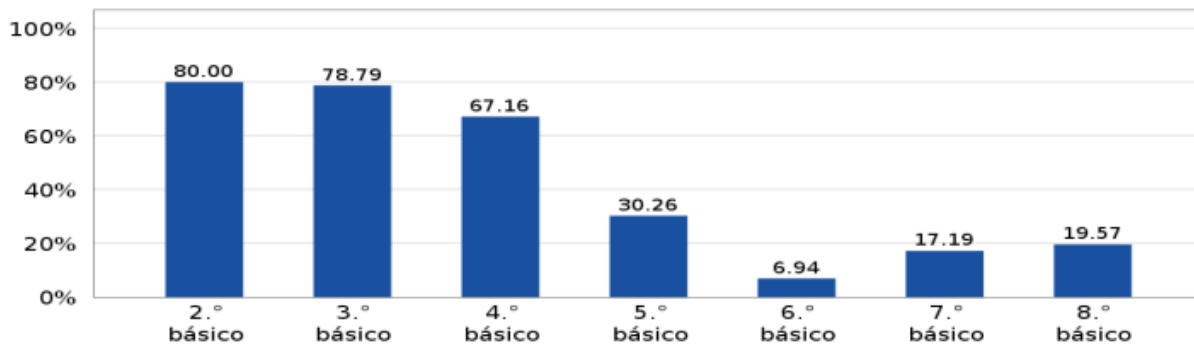


Gráfico 2. Porcentaje de estudiantes que alcanzó el nivel de logro Satisfactorio en los OA priorizados de cada curso evaluado en *Matemática*

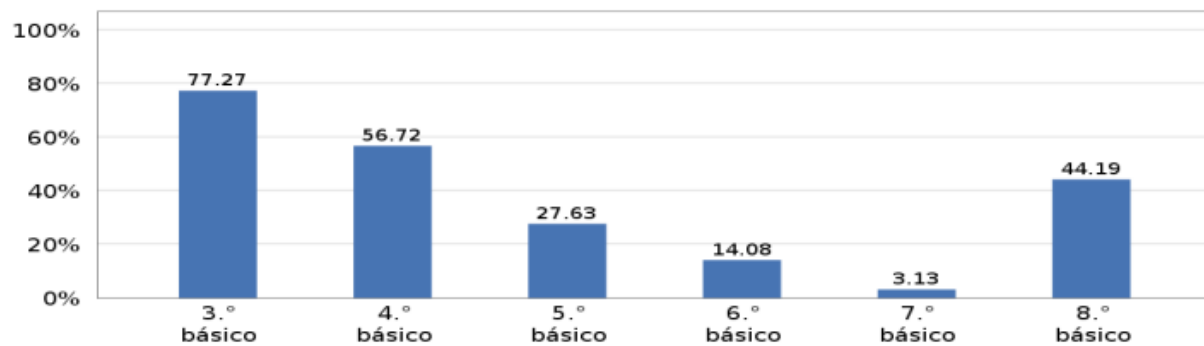


Gráfico 3. Porcentaje de estudiantes que alcanzó el nivel de logro Satisfactorio en los OA priorizados de cada curso evaluado en *Historia, Geografía y Ciencias Sociales*

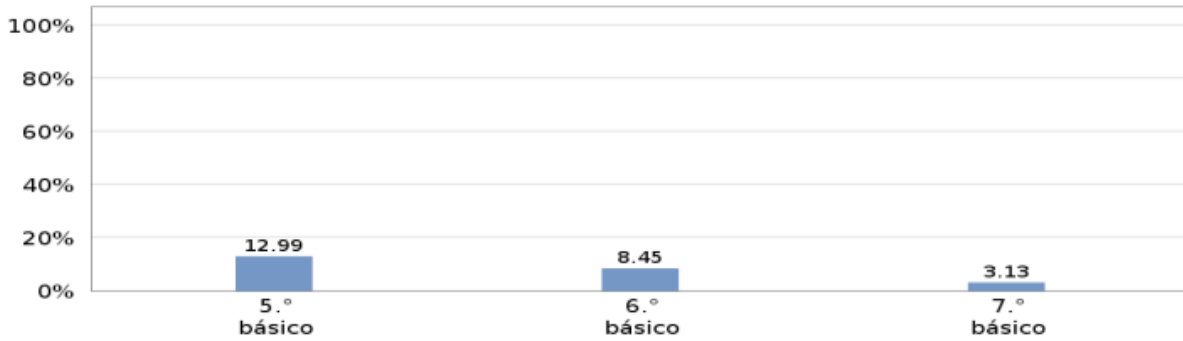
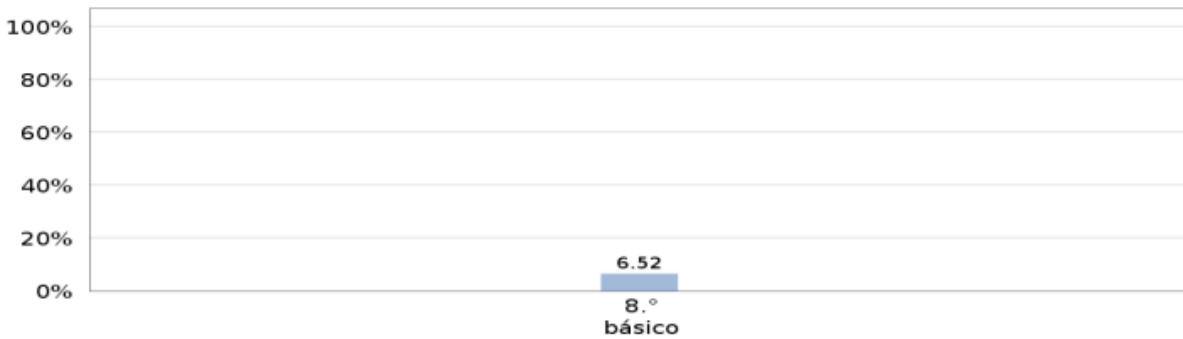


Gráfico 4. Porcentaje de estudiantes de 8.º básico que alcanzó el nivel de logro Satisfactorio, en los OA de Formación Ciudadana en el ciclo de 5.º a 8.º básico



- Diagnóstico integral de Aprendizaje Socioemocional 2021:

En los Gráficos del 5 al 14 se presenta el porcentaje promedio de respuestas favorables de cada curso respecto del aprendizaje socioemocional de los y las estudiantes, su bienestar emocional, y otros aspectos clave para su desarrollo integral, medidos hacia el final del año escolar y en un contexto de pandemia. Las respuestas favorables son aquellas que muestran una adecuada percepción o valoración del aspecto evaluado.

Aprendizaje socioemocional personal

Gráfico 5. Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación al aprendizaje socioemocional personal

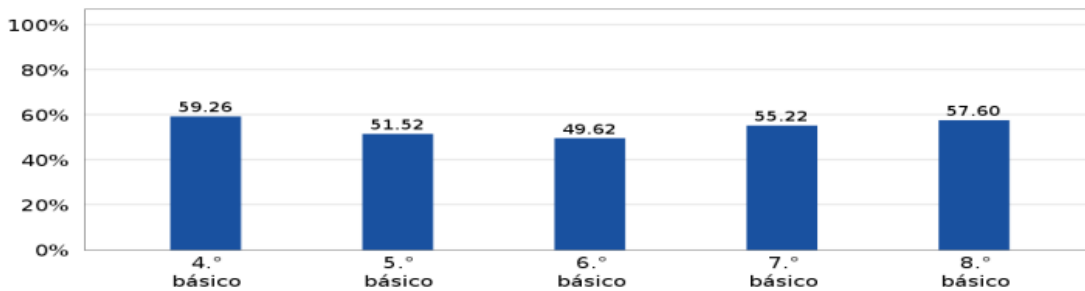
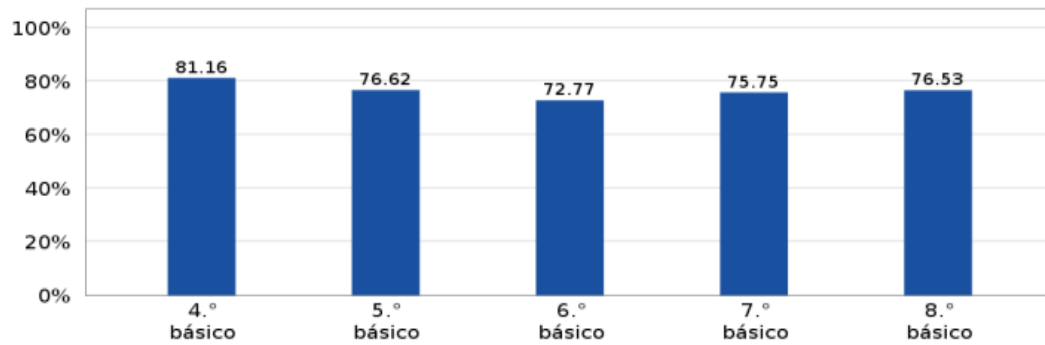


Gráfico 6. Resultados de cada curso en preguntas sobre la *gestión del establecimiento para el aprendizaje socioemocional personal*



Aprendizaje socioemocional comunitario

Gráfico 7. Resultados de cada curso en preguntas sobre el *desarrollo de los estudiantes en relación al aprendizaje socioemocional comunitario*

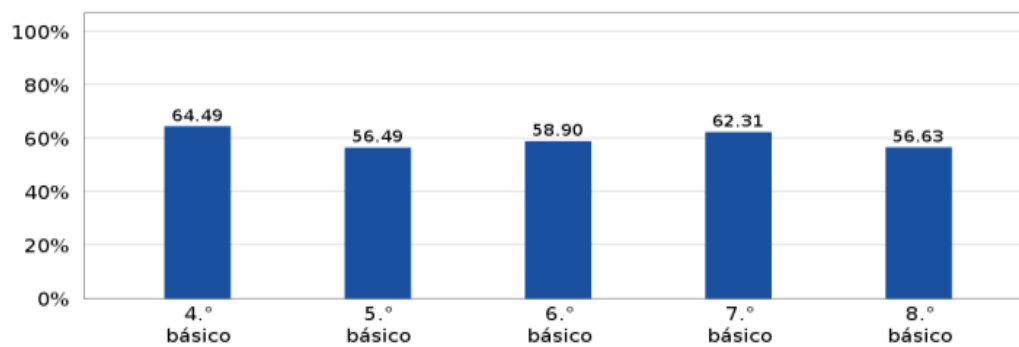
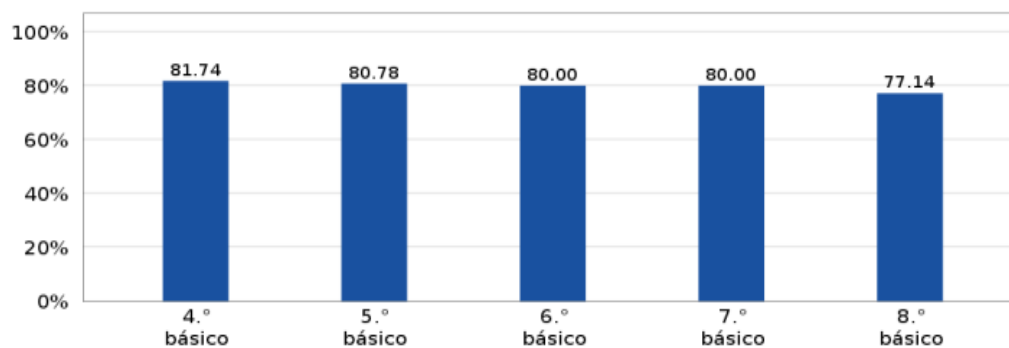


Gráfico 8. Resultados de cada curso en preguntas sobre la *gestión del establecimiento para el aprendizaje socioemocional comunitario*



Aprendizaje socioemocional ciudadano

Gráfico 9. Resultados de cada curso en preguntas sobre el **desarrollo de los estudiantes en relación al aprendizaje socioemocional ciudadano**

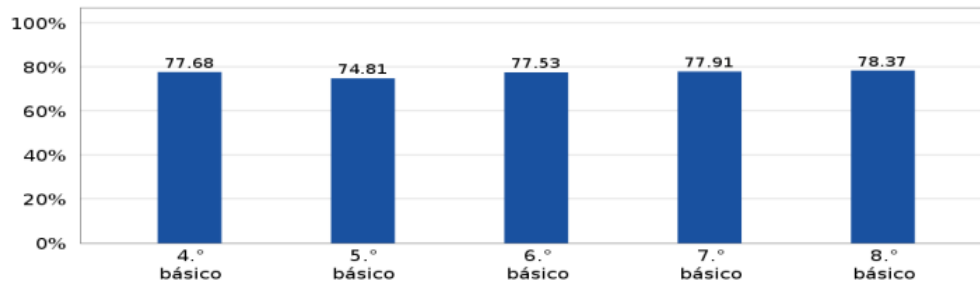
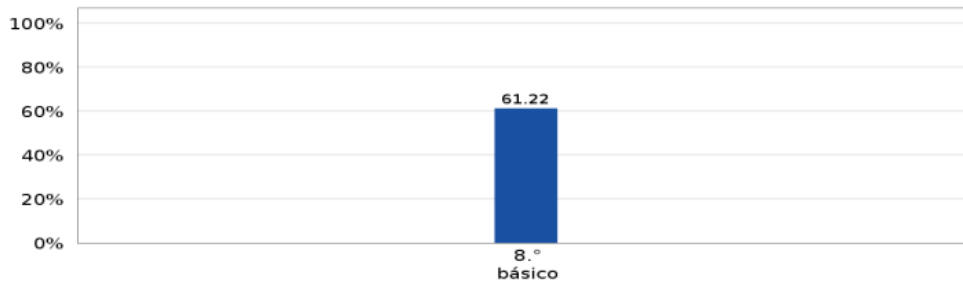
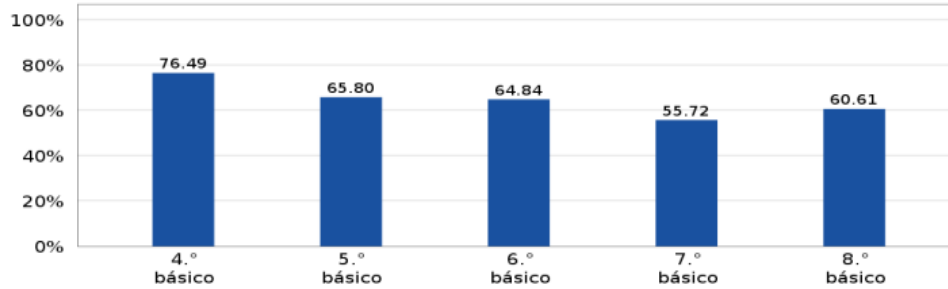


Gráfico 10. Resultados de cada curso en preguntas sobre la **gestión del establecimiento para el aprendizaje socioemocional ciudadano**



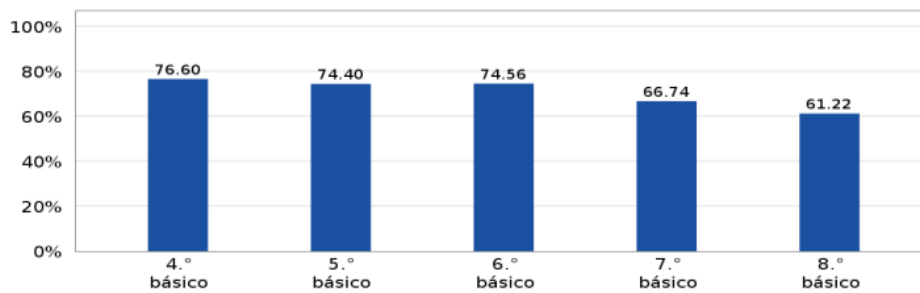
Bienestar emocional en pandemia

Gráfico 11. Resultados de cada curso en preguntas que refieren al **bienestar emocional** de los estudiantes durante la pandemia



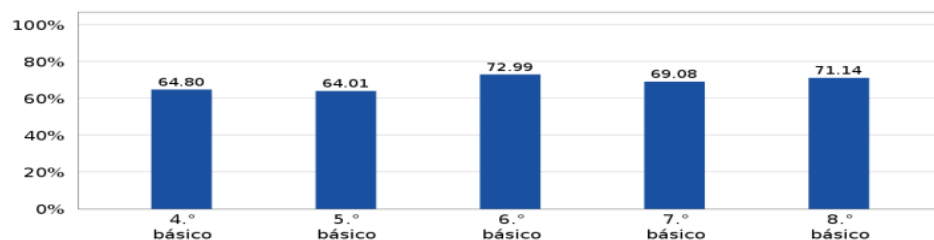
Satisfacción escolar

Gráfico 12. Resultados de cada curso en preguntas sobre la **satisfacción con el año escolar**



Experiencia del retorno a clases

Gráfico 13. Resultados de cada curso en preguntas sobre su **experiencia del retorno a clases**



- Diagnóstico Integral de Aprendizajes académico 2022:

Resultados según niveles de logro

Tabla 1.1. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en **Lectura**

Nivel	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	53.23	75.56	69.49	72.06	49.32	57.58	71.43		
Intermedio	46.77	24.44	28.82	26.47	49.31	42.42	28.57		
Insatisfactorio	0.0	0.0	1.69	1.47	1.37	0.0	0.0		

Tabla 1.2. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en **Matemática**

Nivel	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	68.89	67.21	4.41	2.6	20.29	38.1		
Intermedio	26.67	26.23	82.35	72.72	79.71	61.9		
Insatisfactorio	4.44	6.56	13.24	24.68	0.0	0.0		

Tabla 1.3. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en **Historia, Geografía y Ciencias Sociales**

Nivel	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico
Satisfactorio	65.67	62.82	75.71	41.27
Intermedio	28.36	34.62	22.86	53.97
Insatisfactorio	5.97	2.56	1.43	4.76

Tabla 1.4. Porcentaje de estudiantes de cada grado en los niveles de desempeño en la producción de **textos narrativos** en **Escritura**

Grado	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1	Nulo
5.º básico	35.82	28.36	26.87	8.96	0.00
6.º básico	46.67	33.33	17.33	2.67	0.00

Tabla 1.5. Porcentaje de estudiantes de cada grado en los niveles de desempeño en la producción de **textos informativos** en **Escritura**

Grado	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1	Nulo
5.º básico	38.81	26.87	25.37	8.96	0.00
6.º básico	32.00	28.00	30.67	6.67	2.67

- Resultados según niveles de logro

En los gráficos 1.1 y 1.2 se muestran los porcentajes de estudiantes que demostraron avance en los niveles de logro, y por tanto en los aprendizajes referidos a los OA priorizados de cada grado evaluado en Lectura y Matemática. Es decir, las y los estudiantes que avanzan a otro nivel de logro en la Evaluación de Cierre respecto a sus resultados en Monitoreo intermedio.

Gráfico 1.1. Porcentaje de estudiantes que demostró avances en los niveles de logro en OA priorizados en **Lectura**

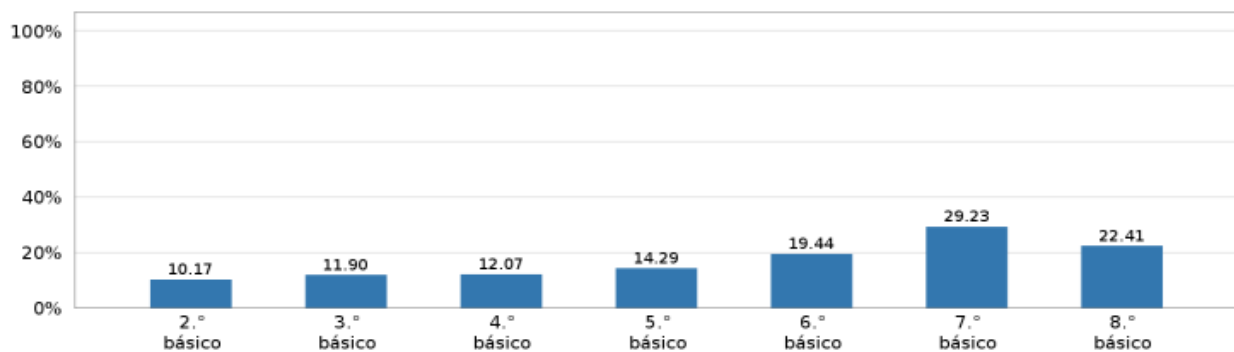
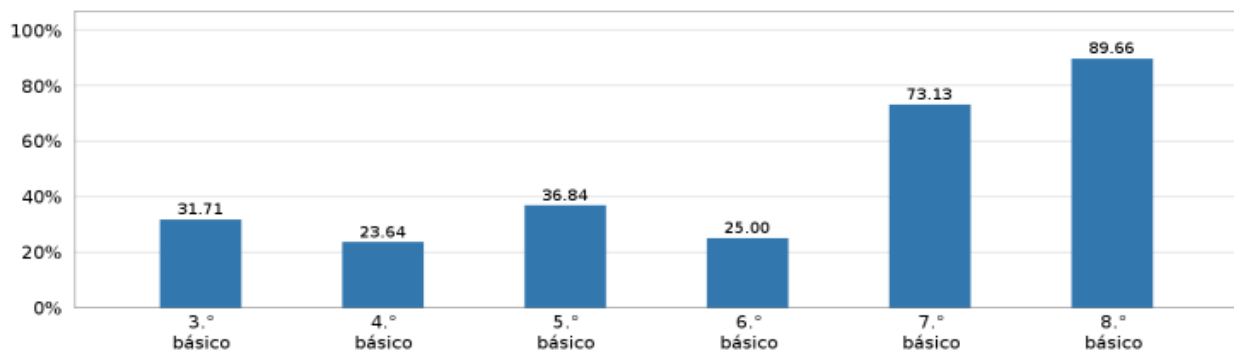


Gráfico 1.2. Porcentaje de estudiantes que demostró avances en los niveles de logro en OA priorizados en **Matemática**



- Diagnóstico integral de Aprendizaje Socioemocional 2022:

A continuación, se presentan los porcentajes promedio de respuestas favorables de cada grado respecto del Aprendizaje Socioemocional de las y los estudiantes, además de algunos aspectos clave para su desarrollo integral. Al observar los resultados, considere que se muestran los porcentajes de respuestas favorables, que indican una adecuada percepción o valoración del aspecto evaluado.

APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

Aprendizaje Socioemocional Personal

Gráfico 2.1. Resultados por grado en preguntas sobre el **Desarrollo de las y los estudiantes** respecto a su **Aprendizaje Socioemocional Personal**

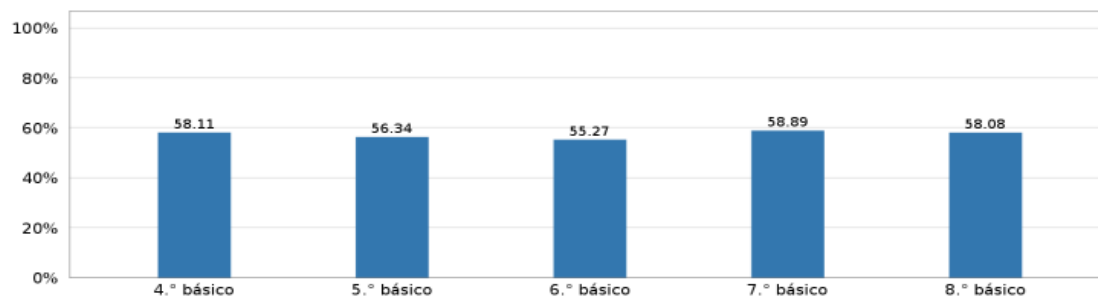
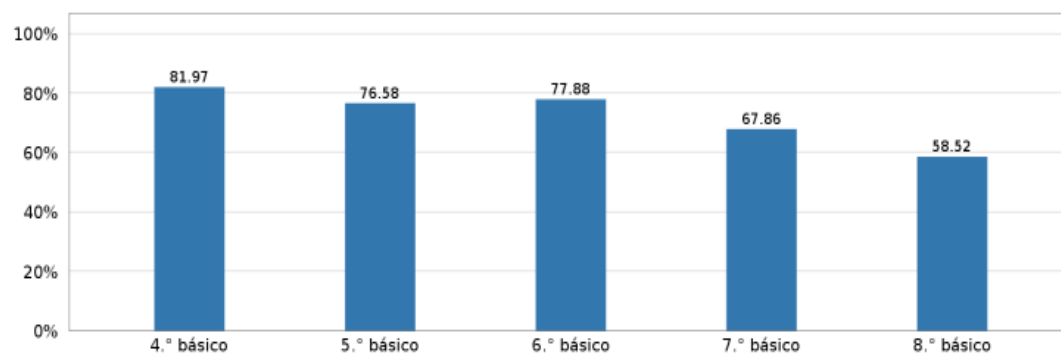


Gráfico 2.2. Resultados por grado en preguntas sobre la **Gestión del establecimiento** respecto al **Aprendizaje Socioemocional Personal** de las y los estudiantes



Aprendizaje Socioemocional Comunitario

Gráfico 2.3. Resultados por grado en preguntas sobre el **Desarrollo de los y las estudiantes** respecto a su **Aprendizaje**

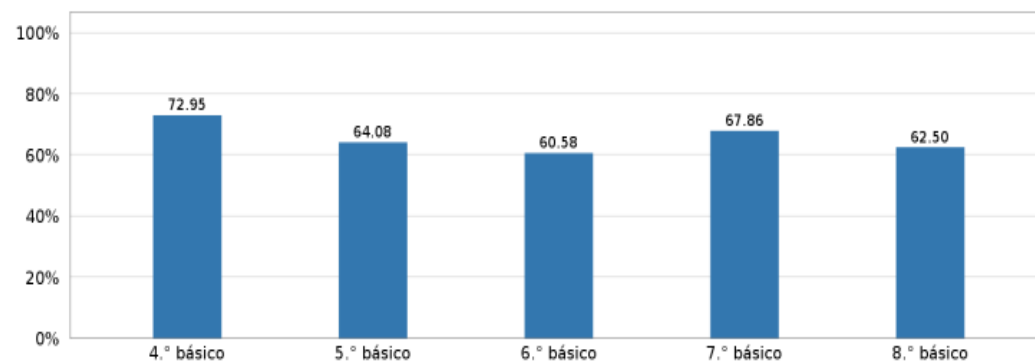
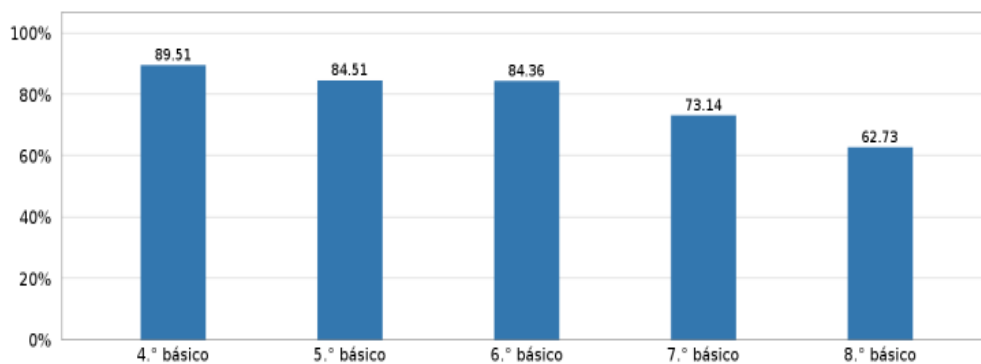


Gráfico 2.4. Resultados por grado en preguntas sobre la *Gestión del establecimiento* respecto al *Aprendizaje Socioemocional Comunitario* de las y los estudiantes



Aprendizaje Socioemocional Ciudadano

Gráfico 2.5. Resultados por grado en preguntas sobre el *Desarrollo de las y los estudiantes* respecto a su *Aprendizaje Socioemocional Ciudadano*

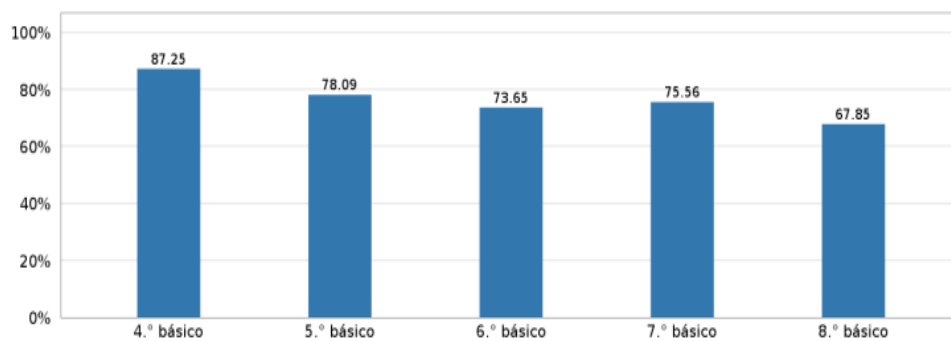
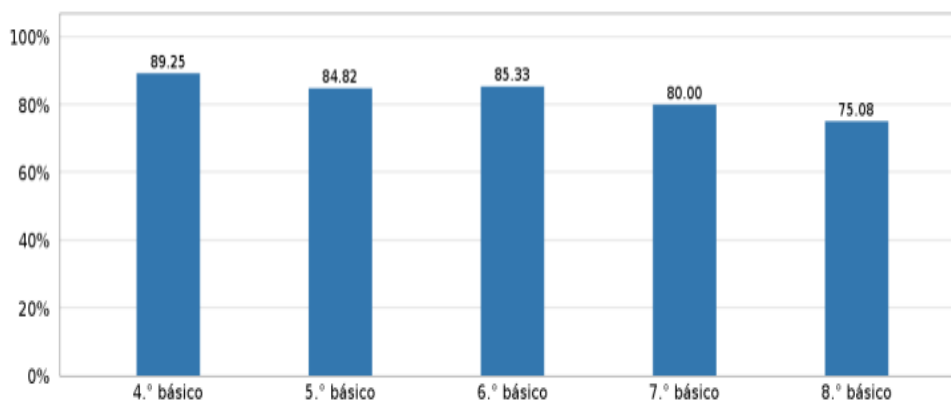


Gráfico 2.6. Resultados por grado en preguntas sobre la *Gestión del establecimiento* respecto a su *Aprendizaje Socioemocional Ciudadano*



ASPECTOS CLAVE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Satisfacción con el año escolar

Gráfico 2.7. Resultados por grado en preguntas sobre la **Valoración del aprendizaje** de las y los estudiantes

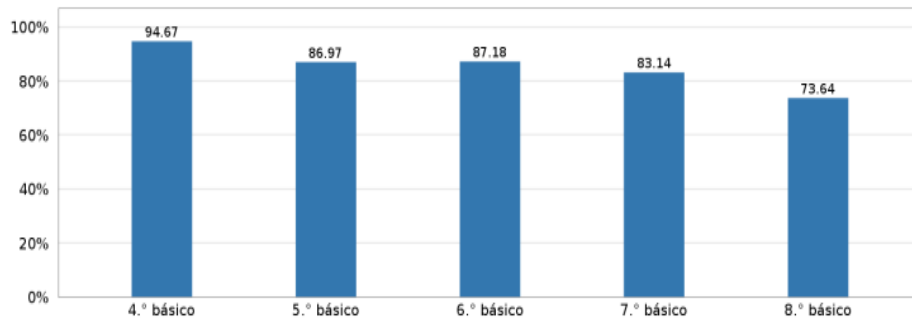
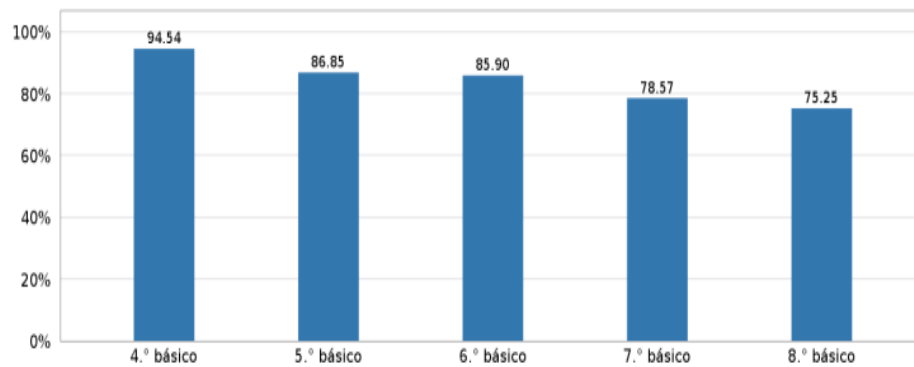
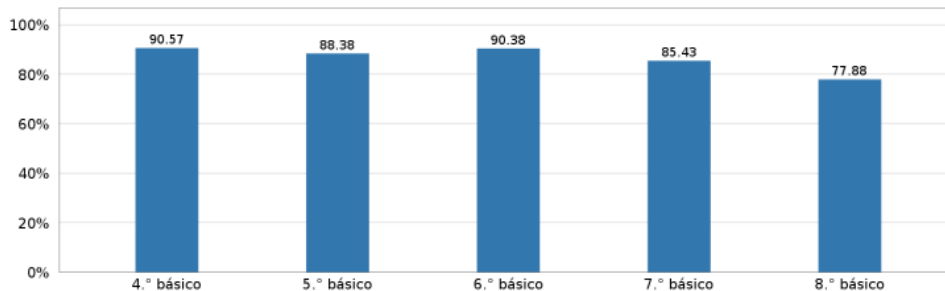


Gráfico 2.8. Resultados por grado en preguntas sobre la **Valoración de la interacción** de las y los estudiantes



Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar

Gráfico 2.9. Resultados por grado en preguntas de la **Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar**



- Datos de Eficiencia Interna:

Matrícula y reprobados 2021

Nivel	Matrícula Total	Matrícula Diciembre		Deserción (retiros)		Tasa Retención	N° Aprobados		N° Repitientes		% Aprobación
		H	M	H	M		H	M	H	M	
PK	35	17	18	0	0	100,0	17	18	0	0	100,0
K	40	15	25	0	0	100,0	15	25	0	0	100,0
Sub total EP	75	32	43	0	0	100,0	32	43	0	0	100,0
1°	74	38	35	1	0	97,3	37	35	1	0	98,6
2°	51	32	15	3	1	84,3	32	14	0	1	97,9
3°	74	34	36	2	2	89,2	33	36	1	0	98,6
4°	70	39	31	0	0	100,0	39	31	0	0	100,0
5°	83	44	34	4	1	88,0	44	33	0	1	98,7
6°	73	47	26	0	0	100,0	47	26	0	0	100,0
7°	70	38	29	1	2	91,4	38	29	0	0	100,0
8°	52	30	20	1	1	92,3	30	20	0	0	100,0
Sub total EB	547	302	226	12	7	93,1	300	224	2	2	99,2
TOTAL ESTABLECIMIENTO	622	334	269	12	7	93,9	332	267	2	2	99,3

Matrícula y reprobados 2022

Nivel	Matrícula Total	Matrícula Diciembre		Deserción (retiros)		Tasa Retención	% Asistencia Promedio	N° Aprobados		N° Repitientes		% Aprobación
		H	M	H	M			H	M	H	M	
PK	36	20	13	3	0	83,3	75,0	20	13	0	0	100,0
K	38	15	16	4	3	63,2	70,0	15	16	0	0	100,0
Sub total EP	74	35	29	7	3	73,0	72,5	35	29	0	0	100,0
1°	81	35	32	10	4	65,4	77,3	32	32	3	0	95,5
2°	78	34	34	6	4	74,4	78,1	32	34	2	0	97,1
3°	55	35	14	3	3	78,2	84,1	35	14	0	0	100,0
4°	75	29	34	7	5	68,0	80,3	29	31	0	3	95,2
5°	88	39	33	6	10	63,6	80,7	39	33	0	0	100,0
6°	81	43	35	2	1	92,6	83,6	43	35	0	0	100,0
7°	79	45	28	4	2	84,8	82,0	45	28	0	0	100,0
8°	72	37	31	1	3	88,9	82,6	37	31	0	0	100,0
Sub total EB	609	297	241	39	32	76,7	81,1	292	238	5	3	98,5
TOTAL ESTABLECIMIENTO	683	332	270	46	35	76,3	81,1	327	267	5	3	98,7

- Asistencia promedio 2021

CURSO	MATRICULA	% ASISTENCIA
NT1	35	75%
NT2	40	70%
PRIMERO A	36	88%
PRIMERO B	35	82%
SEGUNDO A	25	93%
SEGUNDO B	23	91%
TERCERO A	37	95%
TERCERO B	34	89%
CUARTO A	34	89%
CUARTO B	36	92%
QUINTO A	39	95%
QUINTO B	39	96%
SEXTO A	35	98%
SEXTO B	38	96%
SÉPTIMO A	33	98%
SÉPTIMO B	34	97%
OCTAVO A	25	92%
OCTAVO B	26	94%
TOTAL:18	604	91,77%

- Asistencia promedio 2022

CURSO	MATRICULA	% ASISTENCIA
NT1	33	75%
NT2	31	70%
PRIMERO A	34	77%
PRIMERO B	33	78%
SEGUNDO A	34	81%
SEGUNDO B	34	80%
TERCERO A	25	85%
TERCERO B	24	83%
CUARTO A	31	83%
CUARTO B	32	87%
QUINTO A	36	82%
QUINTO B	36	87%
SEXTO A	40	85%
SEXTO B	38	82%
SÉPTIMO A	37	87%
SÉPTIMO B	36	84%
OCTAVO A	35	84%
OCTAVO B	33	83%
TOTAL:18	602	81%

IV.- IDEARIO INSTITUCIONAL

Este ideario nos enmarca en las orientaciones, entregando coherencia a nuestras acciones comprometidas. Es de responsabilidad de toda la comunidad educativa hacerlos parte de su práctica, así como de respetarlos y promoverlos.

- Marco Filosófico – Curricular

Sellos Educativos.

Los principios que orientan la toma de decisiones para definir las adecuaciones curriculares son los siguientes:

- *Valoración de la Diversidad:*

El sistema educativo debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los estudiantes, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar, resguardando su permanencia y progreso en el sistema educativo.

- Educación ambiental:

El sistema educativo debe sensibilizar y promover el respeto y protección del medioambiente, para generar conciencia del cuidado de nuestro entorno, generando hábitos y conductas en nuestros estudiantes, que les permita reconocer los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

MISIÓN

Nuestra escuela es un espacio educativo que genera una forma de convivencia, en la que se respetan todos sus miembros, que promueve el desarrollo del espíritu crítico, la creatividad y el sentido de pertenencia de sus estudiantes, que incorpora y atiende la diversidad a nivel intelectual, sociocultural, económico y comprometidos con el cuidado de su entorno.

VISIÓN

Formar niños y niñas con sólidos conocimientos, principios éticos y valóricos, siendo capaces de enfrentar desafíos en su entorno social, emocional y cultural, teniendo como herramientas los valores de respeto, empatía y solidaridad; así como también la perseverancia, la honestidad, con pensamiento crítico, creativos, comprometidos en promover una cultura inclusiva con perspectiva de género y medioambiental.

V.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

- Principios y Enfoques Educativos

- Promovemos la formación académica y valórica, desarrollando niños, niñas y adolescentes (NNA) que accionen una sociedad inclusiva y diversa social y culturalmente.
- Promovemos espacios que permitan generar el buen trato, la sana convivencia y la empatía, poniendo énfasis en el saber compartir con el otro favoreciendo lo colectivo, desarrollando habilidades socioemocionales de cada uno de los integrantes de la comunidad.
- Promovemos el respeto, la solidaridad y la perseverancia en toda la comunidad como parte fundamental de la formación valórica, avalamos el resguardo a los derechos de nuestros estudiantes, brindando un ambiente seguro y acogedor.
- Valoramos la individualidad de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, destacando y reforzando sus potencialidades.
- Buscamos crear conciencia, reflexión y cuidado por el medioambiente.

- Valores y Competencias Específicas

El logro de la misión y la visión se basa en la práctica de valores, principios, conocimientos y normas, que en conjunto prometen una formación integral para las y los estudiantes de la Escuela Palestina, plasmando estos elementos en el presente proyecto educativo. Por tanto, la comunidad de la Escuela Palestina debe plasmar en su quehacer los valores de respeto, empatía, solidaridad, honestidad y responsabilidad; como convicciones profundas de ser y orientar la conducta, en donde también se involucran sentimientos y emociones. Lo que se logra a través de la proyección de principios como el compañerismo, la amistad, el cumplimiento de las tareas y la inclusión de todos los integrantes de la comunidad valorando las diferencias individuales.

El respeto, es considerado como el valor fundamental de las relaciones humanas, esencial para una sana convivencia, por tanto, se deben cultivar desde el hogar, con la familia y en la comunidad educativa. El respeto trae consigo reconocer el derecho ajeno; es el reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se deben a las otras personas. El respeto es un concepto basado en la ética y en la definición de moral. Una persona cuando es respetuosa acepta y comprende las maneras de pensar y actuar distintas a las de ella, también trata con sumo cuidado todo aquello que lo rodea. El respeto se practica cuando se entiende que la libertad de acción de cada quien, termina cuando empieza la del otro.

La Empatía, sugiere el acto de participación recíproca en algo, ya sea material o inmaterial. Lleva implícito el concepto del dar y de recibir, aceptar o acoger lo que otra persona ofrece. Cuando estamos recién nacidos, vivimos fundamentalmente de lo que recibimos; a medida que crecemos, nos vamos dando cuenta de que vivir, significa que en la medida que se da, se recibe. Al compartir se produce una ruptura con el egoísmo de aquella persona que se cree autosuficiente.

Entendemos que *la solidaridad* es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, es la colaboración que alguien puede brindar cuando otro necesita de su ayuda, sin intención de recibir algo a cambio. La solidaridad es una condición del ser humano que complementa las actitudes sociales de un individuo, de forma que cuando una persona es solidaria con los demás, mantiene una naturaleza social en el entorno en el que se desarrolla personalmente. La solidaridad es tan importante que representa la base de muchos valores humanos más, como por ejemplo la amistad, el compañerismo, la lealtad, el honor. La solidaridad nos permite sentirnos unidos y por consiguiente unidos sentimentalmente a esas personas a las que se les brinda y apoyo y por supuesto de las que lo recibimos.

Al referirnos a *la Perseverancia*, hablamos de una cualidad humana que permite mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado, en una actitud o en una opinión. La perseverancia se pone de manifiesto frente a obstáculos y frustraciones en la persecución de metas, y en la adhesión a principios establecidos previamente.

Agregamos para finalizar este apartado un valor considerado fundamental, La honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y lo que se hace, es una conducta que se observa hacia los demás y se exige a cada quien lo que es debido. Es un valor vital y medular para poder convivir en sociedad, orienta todas las acciones y estrategias de nuestra actividad, se trata de ser honrado en las palabras, en la intención y en los actos.

VI.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

GESTIÓN CURRICULAR

2023-2026

Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa

Objetivo estratégico 2023

Fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje incorporando el trabajo colaborativo y la ejecución de prácticas inclusivas e innovadoras con la finalidad de impulsar la reactivación de los aprendizajes.

CONVIVENCIA ESCOLAR

2023-2026

Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.

Objetivo estratégico 2023

Promover los procesos socioemocionales, democráticos e inclusivos; generando espacios de sana convivencia, bienestar y autocuidado de toda la comunidad educativa, con el fin de generar procesos sólidos de trayectoria escolar para el progreso de los aprendizajes.

LIDERAZGO ESCOLAR

2023-2026

Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permita dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias

Objetivo estratégico 2023

Comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional, a través de la colaboración con la tarea educativa para movilizar hacia la mejora continua, a través del trabajo mancomunado de todas las áreas.

GESTIÓN DE RECURSOS

2023-2026

Gestionar la provisión y buen uso del recurso humano, material y equipamiento educativo, necesarios para la instalación de los procesos de mejora en el establecimiento con foco pedagógico, en coherencia con los procedimientos definidos comunalmente.

Objetivo estratégico 2023

Planificar la gestión y el uso pedagógico de los recursos en conjunto con los equipos directivos y equipos docentes.

GESTIÓN DE RESULTADOS

Objetivo estratégico 2023

Implementar estrategias de retención y aumento de la asistencia, acompañando al estudiante durante su trayectoria escolar.

VII.- PROGRAMAS DE ACCIÓN

La Escuela Palestina se encuentra enmarcada en dos grandes pilares corporativos; Desarrollo Organizacional y el Desarrollo Integral del Estudiante. Desde estos pilares la Unidad Técnica centra sus objetivos:

1. Gestión Pedagógica y Curricular
2. Desarrollo Profesional Docente
3. Apoyo al Aprendizaje
4. Seguimiento de los aprendizajes.

Implementado tres acciones concretas:

- *Acompañamiento Docente*: Tiene como objetivo mejorar el trabajo de los docentes en el aula, con la finalidad de favorecer los aprendizajes de los estudiantes. Consiste en la observación de las prácticas docentes y escolares, que tiene un carácter intencional, específico y sistemático. Que posee como objetivo principal el desarrollo profesional docente, la mejora continua, la reflexión de las prácticas y la movilidad de los estudiantes en sus aprendizajes.

- *Diseño*: Tiene como objetivo la visualización de prioridades y el diseño de estrategias y acciones específicas que generen la mejora continua.

- *Seguimiento*: Tiene como objetivo el análisis de resultados, acciones y estrategias implementadas con la finalidad de evaluar impacto y tomar decisiones que impulsen los aprendizajes de los estudiantes.

- La unidad Técnica Pedagógica, cuenta con los siguientes programas y Planes:

Plan de Transición de Pre-básica y Básica: Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.

- Plan de Formación Ciudadana: Promover la comprensión, análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa.

- Plan de Fomento Lector: Su objetivo central es promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento para mejorar el nivel educativo de las personas y desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

- Apoyo y Redes: Otra parte fundamental para el desarrollo de las metas establecidas y para el cumplimiento de acciones propuestas en función del bienestar de la comunidad educativa, es el apoyo en red que establece la Escuela Palestina, es así que contamos con distintas instituciones que nos entregan directamente su apoyo, tales son:

- Programa Haciendo Escuela: patrocinada por Falabella, institución nos apadrina desde el año 2014 con la finalidad de construir un mejor futuro para los niños de hoy y para las familias del mañana. El programa Haciendo Escuela a través de la Fundación Educacional Lo Barnechea, específicamente apoya en el desarrollo de los aprendizajes de nuestros estudiantes con un equipo multidisciplinario. Por otra parte, planifica su trabajo con la escuela para la entrega de recursos priorizando los aportes de acuerdo con las necesidades, entregando su apoyo en cuatro áreas específicamente, valores, deportes, conocimiento e infraestructura.

- Programa “Qué rico es crecer sano”, apadrinado desde el año 2014 por Tottus, con el apoyo de un equipo interdisciplinario entrega formación de vida saludable a los estudiantes y docentes, a través de talleres trabajados hasta 4º básico, así como también con la capacitación docente en el área.

-Rotary Club: Los rotarios con su lema “dar de sí, antes de pensar en sí”, tienen una trayectoria de compromiso y apoyo para la escuela, contribuyendo con toda la implementación de nuestro laboratorio de ciencias, así como también la entrega de incentivos en diversas premiaciones tanto a estudiantes como a docentes, así contribuyendo con material educativo, incentivando la labor docente a través de diferentes estímulos y el permanente acompañamiento que realizan en las diversas actividades de nuestro establecimiento.

- Embajada Palestina: la embajada realiza un aporte cultural en términos de dar a conocer a la comunidad educativa los aspectos propios de la cultura Palestina.

Con respecto a la calidad escolar:

- Nuestros docentes se encuentran en constante perfeccionamiento.
- Nuestro índice de repitencia y deserción es bajo, debido a que tratamos de entregar todo el apoyo necesario para que nuestros estudiantes superen sus dificultades.
- El Centro de Estudiantes es elegido democráticamente, incentivando la participación en la vida ciudadana de todos nuestros estudiantes. El Centro de Estudiantes, participa en todas las instancias de participación convocadas hacia la comunidad escolar.
- El Centro de Padres es una entidad comprometida y participativa en todas las instancias en la que son convocados.
- Entregamos educación para fomentar el cuidado del medio ambiente.

VIII.- Perfiles estamentos Escuela Palestina

La comunidad docente y de asistentes de la educación cumple un rol fundamental para el adecuado desarrollo del PEI, la formación de los estudiantes y la creación de un ambiente cordial y de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Se torna importante contar con equipos de profesionales que cuenten con las competencias adecuadas, que permitan el desarrollo pleno de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Equipo directivo: Como encargados de gestionar los procesos formativos y administrativos de la escuela, en una búsqueda constante de calidad, resulta esencial que el equipo Directivo se caracteriza por:

- Sólida formación profesional en los ámbitos a gestionar.
- Establecer el trato y manejo de las relaciones humanas como modelo para la comunidad.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Conocer y manejar adecuadamente los distintos protocolos de actuación con los que cuenta la escuela
- Manejo en técnicas de resolución pacífica de conflictos.

Docentes: Los docentes de la Escuela Palestina enfrentarán el desafío de educar de manera integral y para la vida, sustentados en las siguientes características profesionales:

- Educador comprometido con la educación de los estudiantes, respecto de la formación académica y valórica.
- Valorar la individualidad de todos y cada uno de los estudiantes sin establecer comparaciones entre las distintas capacidades. considerando que cada estudiante tiene un valor y logra entender la inclusión.
- Con capacidad de adaptar su rol docente a las necesidades e intereses de los estudiantes y su realidad sociocultural.
- El docente debe ser un líder capaz de desarrollar el potencial de los y las estudiantes, valorando la diversidad y la inclusión, demostrando altas expectativas por cada uno de ellos.
- Enfocar su trabajo en los aprendizajes, en el bagaje cultural y valórico de los alumnos. · Debe tener una formación académica acorde a la función que desempeña y una formación continua en éste ámbito y en el inclusivo; integrando las habilidades blandas, como el respeto, la empatía, demostrando afecto, cordialidad capacidad de escucha, para el trato con los estudiantes.
- Demostrar responsabilidad con los niños en ámbito de reforzamiento valórico como en el académico, a través de clases dinámicas y atractivas.
- Conocer, respetar y practicar el reglamento interno y sus protocolos.
- Respetar el proceso de evaluación y su reglamento.

Estudiantes: De acuerdo a lo establecido en la Misión, al finalizar el proceso educativo de la enseñanza Pre básica y Básica, la Escuela Palestina podrá entregar a la sociedad, estudiantes que sean capaces de enfrentar con iniciativa creadora las dificultades, valorar el trabajo, las relaciones interpersonales, tener espíritu crítico para ser un aporte en la construcción de la sociedad. Los estudiantes de la Escuela Palestina serán:

- Estudiantes capaces de resolver los conflictos de manera pacífica, aportando al bienestar de la comunidad escolar.
- En cada acción practicar los valores plasmados en este PEI, el valor de la honestidad, empatía y solidaridad, el respeto y la perseverancia.
- Estudiantes que sean respetuosos y cuidadosos a nivel personal, social y ambiental.
- Así mismo, desarrollar el sentido de responsabilidad, reflexión, creatividad, tener un pensamiento crítico y con espacios para expresar sus opiniones libremente, para ser un ciudadano íntegro en el futuro.
- Comprometido con la misión y visión de la escuela, generando sentido de pertenencia en relación al colegio.
- Estudiantes con una sólida formación académica, con interés por construir sus propios aprendizajes en un clima armónico y de respeto.
- Con esfuerzos por ejercer sobre sí mismo un alto espíritu de superación y crecimiento personal.
- Capacidad de darse cuenta de la responsabilidad de sus acciones, comprendiendo que sus actos generan efecto para sí mismo y su entorno.

Apoderados: Teniendo absoluta claridad del rol esencial de los padres, madres y/o apoderados en la formación académica y valórica de sus hijos e hijas, el perfil del apoderado de la Escuela Palestina se destaca por:

Ser un complemento de apoyo en la comunidad educativa. Comprometidos con los estudiantes y su formación.

Evidenciar el respeto y valoración hacia la comunidad educativa, siendo un modelo para sus hijos o hijas.

Capaces de aportar desde el núcleo del hogar para la educación integral.

Respaldar y valorar la función del colegio.

Tener claridad sobre las capacidades y potencialidades de su estudiante.

Identificarse, conocer y respetar el proyecto educativo institucional y el reglamento de convivencia escolar.

Responsabilizarse por la protección integral (salud, educación y ámbito emocional) de sus hijos y/o estudiantes, así dedicando su tiempo y atención. Enfatizando la preocupación por la presentación personal del estudiante y el trato cariñoso y/o afectuoso.

Como también tiene un rol protagonista con el cumplimiento de las actividades académicas de su estudiante y/o hijo, como también frente a actividades de participación del colegio (reuniones y actos).

Demostrar y practicar los valores plasmados en el PEI como el referente fundamental para su hijo o estudiante.

Apoyar a hijos a obtener una buena educación académica y cumplir normas de convivencia.

Tener una participación activa y trabajar en conjunto con el colegio para el logro de aprendizajes. A través de la asistencia a reuniones, participando de las actividades.

Mantener una comunicación fluida y de respeto con la comunidad docente y de padres, a través del uso de canales oficiales de comunicación.

Mantener contacto permanente con el docente jefe en pos del desarrollo de su hijo o hija. Estar pendiente del comportamiento y su desarrollo en clases.

Asistentes de la Educación: Los asistentes de la educación son un estamento fundamental tanto en el ámbito profesional, técnico y auxiliar para el apoyo de la labor docente, por tanto, se requiere que éste se capaz de:

- Velar por el bienestar biopsicosocial en una comunidad escolar inclusiva, haciendo uso de la proactividad.
- Desplegar su desarrollo profesional en pos del desarrollo integral de todos los estudiantes.
- Mantener una trato cordial, tolerante, paciente y comprensivo con los estudiantes. · Modelar a través de la práctica los valores plasmados en este Proyecto Educativo Institucional.
- Poseer una disposición activa, de escucha, colaboradora y atenta frente a una situación emergente.
- Mantener el compromiso de ser un apoyo para los estudiantes, aportar a un ambiente seguro y acogedor, promoviendo el buen trato preocupados por los estudiantes y su sana convivencia.
- Respetar la individualidad de cada niño, sin hacer uso de la comparación. · Acompañar y apoyar el proceso formativo, valórico de convivencia y disciplina de los estudiantes.
- Inculcar el respeto por las normas y responsabilidades que se tiene como parte de la comunidad educativa.

IX.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Como escuela estamos conscientes de lo necesario que es detenerse a analizar cada proyecto, plan o estrategia que implementamos, por eso resulta necesario, revisar al término de cada año nuestro PEI, de esta forma nos facilita nuestra misión, y nos permite orientar nuestro trabajo para lograr nuestros objetivos.

Este Proyecto educativo, está planificado para un período de 4 años, que inicia justamente con nuestro nuevo ciclo de Plan de Mejoramiento Educativo.